

16.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Γ.

Fecha: 2025-10-20

Proceso: G-CD-010

Objeto: Adquirir equipos para el laboratorio de física de la seccional Girardot vigencia 2025.]

Presupuesto oficial:]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término

STEETIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
EX UMBRA IN SOLEM	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 10

otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-17

[No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ICL DIDACTICA SAS	830.007.414-9	\$39 324 900,00	\$46 796 631,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

N/A

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

STANDARD OF THE STANDARD OF TH	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 10

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

N/A

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

N/A

ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

N/A

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

N	lo.	Especificaciones Técnicas	[ICL DIDACTICA SAS]	
	1	Science Lab de Mecánica ME3 (Kit) Kit de experimentos para estudiantes del sistema de experimentos para estudiantes del Laboratorio de Ciencias en el campo de la física. Material de montaje para un grupo de trabajo en bandeja preformada. Con el equipo ME3, junto con el Mobile-CASSY 2 WiFi (524 005W2), se pueden realizar 20 experimentos a nivel de universidad básica para currículos de todo el mundo. Los estudiantes trabajan en dinámica y movimiento. Mientras trabajan en los temas requeridos por el currículo, también se entrenan en habilidades de	CUMPLE con la especificación técnica	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 4 de 10

CÓDIGO: ABSr100

No.	Especificaciones Técnicas	[ICL DIDACTICA SAS]				
	comunicación y evaluación.En combinación con el sistema de adquisición de datos MOBILE CASSY 2 WIFI, la					
	plataforma en la nube LEYLAB con el que ya cuenta la universidad (vitalicio) y el software LABDOCS con el que					
	cuenta la universdiad (vitalicio), los docentes podran gestionar, estructurar e inventariar una colección completa					
	de recursos didácticos, además podran editar y crear instrucciones de experimentos interactivos en formato					
	HTML5 para la enseñanza digital con hasta 4 estudiante en simultaneo. Temas experimentales:Movimiento					
	uniformeMovimiento uniformemente aceleradoLeyes de NewtonCaída libreExperimentos de colisión					
	elásticaExperimentos de colisión inelásticaConservación del momento lineal Incluye:1 SedalLD1 Arcilla de					
	moldearLD1 CarretillaLD1 Resorte y amortiguadorLD1 Pesos de conducción, juegoLD1 Peso adicional 100 gLD1					
	Peso adicional 50 gLD1 Bola de acero de 20 mmLD2 Jinete de abrazaderaLD2 Barrera de luz MLD1 Carcasa de					
	barrera de luzLD1 Rueda de radiosLD1 Plantilla de inicio, carroLD1 Comienza la plantilla, bolaLD1 Bandeja					
	bajaLD1 Pasador de extensiónLD 1 Riel de metal de precisión, Dimensiones: 106 mm x 56 mm x 42 mm1					
	Dispositivo de medición multicanal para experimentos y demostraciones de estudiantes en fisica Mobile-CASSY 2					
	wifi, compatible con la plataforma en linea LeyLab y el software LabDocs con el que ya cuenta la universidad que					
	cuenta con Pantalla gráfica: 9 cm (3,5"), QVGA en color (ajustable hasta 400 cd/m²), Entradas: 3 (se pueden utilizar					
	simultáneamente), Entrada A: sensor U o CASSY o sensor M, Entrada B: sensor I o CASSY o sensor M, Entrada					
	ϑ : temperatura, Rango de medición $U:\pm0,1/\pm0,3/\pm1/\pm3/\pm10/\pm30$ V, Rango de medición $I:\pm0,03/\pm0,1/\pm0,3/\pm1/\pm3$					
	A, Rango de medición ϑ : -200 +200 °C / -200 +1200 °C, Conexiones de sensores: 2 cada una para sensores					
	CASSY y sensores M, Frecuencia de muestreo: máx. 500.000 valores/segundo, Operación: rueda táctil capacitiva					
	grande (42 mm) y Resolución: 12 bits, que permite conectarse en simultaneo con hasta 4 guias interactivas en					
	HTML51 Cargador de batería - 1 Sensor de temperatura NiCr-Ni2 Carro de medición1 LIT-digital: LP Science Lab					
	Física (Licencia vitalicia y sin limite de usuarios), con instrucciones completas de experimentos de física para el					
	laboratorio de ciencias, contiene alrededor de 460 experimentos en los campos de la mecánica, la energía, la					
	electricidad y la electrónica, la óptica, la física atómica y nuclear y arduino. 4 Cronometro digital 3 Cinta metrica					
	Science Lab de Eléctrico EL3 (Kit) Kit de experimentos para estudiantes del Laboratorio de Ciencias del sistema					
	de experimentos para estudiantes en el campo de la física. Material de montaje para un grupo de trabajo en					
	bandeja preformada. Con el kit EL3 se pueden realizar más de 46 experimentos a nivel de universidad básica para					
	currículos de todo el mundo.Los estudiantes trabajan en circuitos eléctricos básicos y electroquímica. Mientras					
	trabajan en los temas requeridos por el currículo, también se les capacita en habilidades de comunicación y					
	evaluación. En combinación con el sistema de adquisición de datos MOBILE CASSY 2 WIFI, sensores, la					
	plataforma en la nube LEYLAB con el que ya cuenta la universidad (vitalicio) y el software LABDOCS con el que					
	ya cuenta la universidad (vitalicio), los docentes podran gestionar, estructurar e inventariar una colección completa					
2	de recursos didácticos, además podran editar y crear instrucciones de experimentos interactivos en formato	CUMPLE con la especificación técnica				
_	HTML5 para la enseñanza digital con hasta 4 estudiante en simultaneo. Temas de experimentación:Circuitos e	Com LE com a coposition tooma				
	interruptoresMétodos de medición eléctricaResistencias óhmicasResistencias especialesFuentes de					
	voltajeCircuitos de aplicación eléctricaElectroquímica Incluye:2 Cable de seguridad para experimentos, 50 cm,					
	azulLD1 Cable de seguridad para experimentos, 50 cm, negroLD1 Tapones de puente STE 2/19, juego de 10LD1					
	Adaptador de enchufe de 4 mm/enchufe de 4 mmLD2 Pinza de cocodrilo pulidaLD1 Conductores/aislantes, juego					
	de 6LD1 Placa de envoltura para cablesLD2 Zócalo de seguridad enchufable, 20/10LD2 Porta monoceldas STE					
	2/50LD1 Resistencia de 47 ohmios, STE 2/19LD2 Resistencia de 100 ohmios, STE 2/19LD1 Resistencia de 1					
	kOhm, STE 2/19LD1 Resistencia de 10 kOhm, STE 2/19LD1 Resistencia variable 47 kOhm, STE 2/19LD1					
	Fotorresistencia LDR 05, STE 2/19LD1 Resistencia NTC 2,2 kOhm, STE 2/19LD1 Resistencia PTC de 100 ohmios,					



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 5 de 10

CÓDIGO: ABSr100

No.	Especificaciones Técnicas	[ICL DIDACTICA SAS]
	STE 2/19LD2 Portalámparas E10, lateral, STE 2/19LD1 Interruptor de palanca STE 2/19LD2 Soporte enchufable STELD1 tira de contactoLD2 Conmutador STE 4/50LD1 Celda de electrólisis/canal planoLD2 Electrodo de placa de cobre 76 x 40 mmLD1 Electrodo de placa de zinc 76 x 40 mmLD1 Electrodo de placa de hierro 76 x 40 mmLD1 Bandeja altaLD1 Piedra de amolarLD 1 Juego 10 lámparas de incandescencia 4 V/0,16 W1 Lámparas de incandescencia 12 V/3 W, E10, juego de 101 Lámparas de incandescencia 2,5 V/0,25 W, Juego 101 Unidad de alimentación CA/CC PRO 012 V/3 A	
3	Carro de medición	CUMPLE con la especificación técnica
4	Cronometro digital	CUMPLE con la especificación técnica
5	Cinta métrica	CUMPLE con la especificación técnica
6	Lámparas de incandescencia 12 V/3 W, E10, juego de 10	CUMPLE con la especificación técnica
7	Lámparas de incandescencia 2,5 V/0,25 W, Juego 10	CUMPLE con la especificación técnica

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Concepto:

La[s] cotización[cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] ICL DIDACTICA SAS cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS 5.2.

COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS NIT/CC: 830.007.414-9						
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN			
NO.	REQUISITO	CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA	NO APLICA			
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES						
1	Con la presentación de la oferta económica el oferentes debe allegar ficha técnica de los productos	Х				
2	Se duplican los Items de las especificaciones tecnicas debido a que el formulario de los ABS no se encuentra parametrizados en cuanto a las cuentas presupuestales en las fuentes de financiacion	Х				
3	EL OFERENTE deberá anexar una carta de compromiso donde manifieste que se compromete a conocer y aplicar lo establecido en el manual de contratistas de la Universidad de Cundinamarca ESG-SST-M011 teniendo en cuenta el objeto contractual.	х				
4	- El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes	Х				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



NIT/CC: 830.007.414-9

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 6 de 10

COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS

PARA PERSONA JURÍDICA:

el que se verificará:

NI.	DEGUIOITO		EVALUACIÓN		
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: 1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. 2. Nombre o razón social e identificación del contratos (Fecha de inicio – fecha de finalización). 5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. 6. Dirección y teléfonos. 7. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. 8. Cargo del funcionario que expide la certificación.				
	DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS	l	1		
1	PARA PERSONA JURIDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	х			
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	х			
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). NOTA PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:	x			

En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.

a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.

Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en

Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Χ



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13**

VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 7 de 10

COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS

NIT/	CC:	830	.007	.414	-9
------	-----	-----	------	------	----

NII	NIT/CC: 830.007.414-9						
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN				
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA			
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	х					
6	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X					
7	PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	х					
8	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	х					
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	X					



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

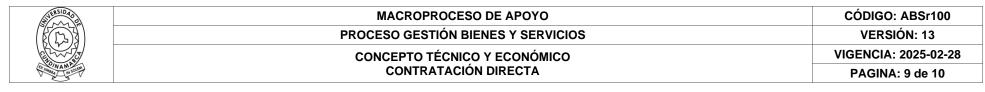
VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

CÓDIGO: ABSr100

PAGINA: 8 de 10

COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS

NIT/	CC: 830.007.414-9			
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN	
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	x		
11	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).	х		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).	х		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	x		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	х		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:	X		



	COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS NIT/CC: 830.007.414-9						
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN					
NO.	KEQUISIT U	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA			
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de						
	Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).						
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.						

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **ICL DIDACTICA SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma" (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

CÓDIGO: ABSr100

PAGINA: 10 de 10

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ICL DIDACTICA SAS	830.007.414-9	X [

8. CONCLUSIÓN

[De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ICL DIDACTICA SAS

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Seccional Girardot

Proyectó: Fabián Enrique Sandoval Díaz Laboratorio de aguas

32.1-41